

La admirable labor de un organismo

El Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Por Hipólito León Jordán

De todos los organismos que funcionan en España, ya con carácter oficial o particular, no hay ninguno que pueda presentar tan brillante ejecución en defensa de los vitales intereses económicos del país, como el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España.

Como su denominación indica, están representadas en él muy importantes actividades del país. Para ser un perfecto e insuperable Consejo Ordenador de la Economía Nacional, sólo le falta una nutrida representación de la Agricultura, que en nuestro país comprende más individuos y más riqueza que la industria, y finalmente, otra representación mayor de los consumidores netos, esto es, de los que no son comerciantes, industriales, agricultores ni transportistas.

Pero, en fin, aunque representante de ciertas clases productoras nada más, su labor es francamente benéfica y, desde luego, ilustradísima.

Los asuntos de que conoce este Consejo Superior son de una variedad enciclopédica y de una complejidad capaz de poner a prueba la más sólida cultura.

Haremos una listita, para dar una idea nada más:

Presupuestos del Estado; política comercial; mercado del dinero; funcionamiento de los juzgados mixtos; crédito estatal y estabilización de toda clase de valores, incluso la moneda; venta de petróleo; tasa sobre ciertas importaciones en Francia; impuestos de transportes para los desperdicios de caucho; paquetes postales; servicios de remolque con ocasión del turismo; suministro de fuel-oil; admisión temporal de barriles de madera en el Marruecos francés; aforo en Francia de pieles manufacturadas en España; billetes kilométricos; suministro de moneda extranjera; exportaciones a Chile; Código de la circulación; fabricación y tasas de conservas vegetales; transportes; utilidades; ferrocarril Madrid-Burgos; derechos de almacenaje; destara de vapores cargados de carbón; empleo de sacos usados; estaciones radioeléctricas; pasos a nivel; impuestos alcoholes y sobre encendedores; exportación de cemento a Turquía; importación de espermatozoos de ballena; importaciones de semillas oleaginosas; exportaciones a Portugal y a Puerto Rico; importación de sebos y grasas; importación temporal de «containers»; moneda divisionaria de cobre; modus vivendi con Turquía; registro de importaciones; reimportación de cueros y pieles tarifas ferroviarias; tráfico marítimo con Portugal; campañas de prensa en el extranjero y venta en ambulancia.

¿Hay quien dé más? Hemos llamado admirable a este Consejo. ¿Cómo no, si es Argos que lo ve todo y Merlín que todo lo sabe, en una pieza?

Ya estamos viendo la expresión de ignorancia inteligente del pobre político, subido al cargo de director general, subsecretario o ministro de éste o aquel ramo, cuando una comisión de representantes del comercio o de la industria se le acerca para hablarle de asuntos tan esotéricos y abstractos como el «modus vivendi con Turquía», la importación temporal de «containers», la espermatozoos de ballena, los desperdicios del caucho o los sacos usados... Y, sin embargo, de uno de éstos asuntos al parecer despreciables, depende la existencia de grandes industrias y la vida de muchísimos hogares; y de todos ellos, la actividad y prosperidad del país.

Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de toda España se defienden; velan por sus intereses; habrá quien diga que arrian, como es natural, el asunto a su sardina; pero eso no es rigurosamente cierto, puesto que si defienden los intereses que representan, y hacen bien, de esa defensa se deriva casi siempre un beneficio para el país, pues es obvio que cuando las clases industriales protestan contra una obra que les impone el Estado, no sólo defienden su libertad industrial, sino la libre competencia y el abaratamiento de los productos; y no tenemos ningún motivo para creer que sean

las Cámaras de Comercio quienes mantienen y fraguen los aranceles «proteccionistas» tan contrarios al interés general. Esas medidas más bien se toman bajo presión de contadísimos intereses confabulados, o de una sola clase del país; y no es el seno amplio, sonoro y multiforme de una Cámara de Comercio, Industria y Navegación, ni mucho menos el del Consejo Superior que las representa a todas, el más adecuado ambiente para que unido a varios sectores de la producción puedan lograr privilegios en su exclusivo beneficio, con daño para otras clases comerciales o industriales o del país en general.

Los industriales, comerciantes, transportistas, etc., interviniendo activa y eficazmente en la vida económica del Estado, a través de sus organismos técnicos, ilustrando y asesorando a los efímeros gobernantes, son un ejemplo admirable que todos los españoles de cualquier condición y clase debieran imitar.

Hace poco que funciona en Madrid una Asociación de Vecinos e inquilinos; nosotros vemos en ella un atisbo de las futuras asociaciones de consumidores netos, y le llamamos a un consumidor neto al que no sea agricultor, comerciante, transportista o industrial.

Junto a las Cámaras de Comercio, Industria, Navegación y Agricultura de cada localidad, hace falta otra Cámara de Consumidores, Vecinos e Inquilinos. Es muy probable que comencen haciendo la guerra, por creer que sus intereses eran antagónicos. Eso sucedería mientras no se conociesen bien. Llegado un momento, estarían de acuerdo acerca de la necesidad de presionar a los poderes públicos para que aliviasen la carga fiscal, y diesen facilidades para que los productores, en lugar de ganar lo que en el viejo argot comercial se llamaba «pocos muchos», ganasen tan «muchos pocos» que los artículos más variados, incluso los hoy considerados como suntuarios, pudiesen ser disfrutados en los hogares modestos.

La apetencia de bienes y de placeres del hombre es infinita, caprichosa y cambiante; y lejos de contrariarla con la política de la opresión, la restricción y el expropiar, y la doctrina del ahorro, y la austeridad, que son LA MISERIA, lo que conviene predicar es la libertad más amplia, más absoluta, para producir, vender, competir, trabajar y gastar.

Trabajar mucho y gastar sin tasa. Ser muy trabajadores, pero al propio tiempo muy derrochadores, en una España inexploitada y triste en donde no se sabe si la miseria moral es causa de la miseria material o viceversa, he ahí la panacea contra todos los males económicos que no ignora (qué ha de ignorar!) el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, cuando tanto se desvive por defender el derecho a producir mucho y bien.

Notas taurinas

Anoche, en el domicilio particular de «Peña Taurina Burgalesa», se reunió una veintena de socios, asiduos concurrentes a ella, los cuales hicieron los honores a una lien servida cena.

Creemos innecesario decir, tratándose de los «peñistas», que en el ágape, reinó la alegría más sana. Se prometieron los asistentes, avivar el ánimo de la afición taurina por todos los medios a su alcance. Trabajaron grandemente para que el próximo año, sean dos las corridas de feria, y en este sentido se llevarán a cabo varias iniciativas.

El presidente, en breves palabras ofreció la cena por el total restablecimiento de salud del honorario don Bonifacio Izquierdo, alma y vida de la afición taurina de Burgos.

Todos los reunidos, exteriorizaron su satisfacción y prometieron seguir asistiendo a parecidos actos, y, de esta manera, dar vida a la Sociedad representativa en Burgos de la más noble y brava de todas las fiestas.

J. S. O.

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE CORRESPONDENCIA

Ayer en el Congreso

Se trató de la forma en que se aplica la censura, del proyecto de arrendamientos rústicos y del régimen provisional de Cataluña

Una pregunta

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El señor García Quijarro, popular agrario, pregunta al presidente de la Cámara cuál es la situación del diputado señor Ayats, actual subsecretario de Trabajo, una vez aprobado el proyecto de ley sobre incompatibilidades.

El señor Alba le contesta que el caso pasará a la Comisión de incompatibilidades, para su estudio y dictamen, y lo hará en forma que responda a un criterio de justicia.

Proyectos de ley

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Modificando la base transitoria segunda de la ley de 1 de Julio de 1932.

Concediendo un crédito extraordinario de 977.500 pesetas al presupuesto de gastos del ministerio de Comunicaciones, con destino a satisfacer los que origine la transformación de las estaciones radioeléctricas costeras españolas.

Creando la Maestranza de los Arsenales.

Concediendo recompensas especiales por la ocupación y desarme de Iñfi.

La censura

Un secretario da lectura a una proposición incidental pidiendo que el Gobierno dé normas para la aplicación de la previa censura que se ejerce sobre la Prensa periódica.

La defiende su primer firmante, el señor Sáinz Rodríguez.

Expresa su deseo de que tal proposición no tenga carácter paritista, puesto que interesa por igual a los periódicos de derecha e izquierda.

La censura se está ejerciendo con más arbitrariedad que nunca. El no va contra el hecho de que exista una censura, que encuentra justificada después de unos graves sucesos de carácter revolucionario. Esta bien, pues, como principio en estos momentos, en cuanto sirva para impedir vaticinios o comentarios que pudieran crear un estado de inquietud, desorientar a la opinión o atacar a la autoridad. Pero en los actuales momentos, no sólo se aplica la censura, sino que se ha puesto al servicio de bajo partidismo o se entrega a la arbitrariedad de los funcionarios censores.

El orador censura que se emplee la censura en defensa de los ministros, hasta el extremo de tachar artículos humorísticos. Lee uno censurado, en que se habla de la personalidad del señor Pita Romero. Lee trozos de un suelto con palabras del señor Alba.

Este dice: —Si no fuera abusar de la amabilidad de su señoría, le pediría que leyera todo el suelto.

El señor Sáinz Rodríguez: —Leo lo tachado.

El presidente: —¿Qué su señoría si yo leyera el discurso de su señoría en el banquete al general Penquer?

El señor Sáinz Rodríguez: —Por lo visto está mal informado el señor presidente, que se hallaba en el desierto.

El presidente: —Certo, estaba en París, y por lo visto mal informado cuando escribí a S. S. felicitándole.

El señor Goicoechea: —Puede el señor presidente bajar a los escaños para discutir.

El señor presidente: —Solicitaré la venia de señor Goicoechea. (Risas y ruidos).

Cita casos en apoyo de su tesis, de que la censura se aplica arbitrariamente. Dice que a «El Siglo Futuro» se le tachó un suelto acerca de la actuación de ciertas sociedades secretas. ¿Es que son intangibles? Lo más intolerable es que la censura haya llegado a aplicarse al «Diario de Sesiones», en el que fué tachado un párrafo de un discurso de señor Moreno Herrera.

Termina diciendo que se persiguen y recogen libros, en los que no se toca para nada a la sociedad, mientras circula libremente toda clase de folletos extremistas e incluso anarquistas.

El señor Moreno Herrera, independiente, lee un párrafo del escritor nacionalista francés Maurras, citado en un discurso parlamentario, que fué tachado por la censura, y no apareció en el «Diario de Sesiones».

Tiene elogios para la actuación del Ejército, de gran significación nacional, y dice que, al citar al teniente coronel Yagüe, se tachó en algún periódico el calificativo de héroe.

El señor Rodríguez de Viguri y otros de la minoría: —El único salvador de Oviedo. El único.

El presidente de la Cámara: —Me parece poco conveniente que los señores diputados emitan aquí esos juicios y traten de discernir títulos entre personas a todas las cuales debemos gratitud el país y nosotros.

El señor Fuentes Pila, de Renovación española, trata del caso que le ocurrió con el gobernador de Santander, quien censuró públicamente su actuación parlamentaria. La censura de Prensa, ejercida por el propio gobernador, no

permitted la publicación de sus réplicas. Pide que el Gobierno dicte normas precisas para la aplicación de la censura.

El señor Maura (don Honorio), de Renovación española, cita el caso ocurrido con un libro de «El Caballero Audaz», del que dice va a leer unos párrafos.

El presidente de la Cámara le dice: —Póngase su señoría en mi caso. ¿Autorizaría su señoría la lectura?

El señor Maura: —Sí, y voy a leer.

El señor Alba: —Pues ahora no le permito a su señoría que lea nada.

El señor Maura protesta.

El señor Rey Mora: —¡Van a hablar los que apoyaron un régimen de censura!

El señor Maura: —La censura se ejercía entonces con más equidad.

El señor Alba: —Entonces se prohibía publicar hasta una sentencia del Tribunal Supremo.

La frase del presidente impresiona a la Cámara, que recuerda aquella iniqua persecución.

El señor Rodríguez de Viguri pide la palabra.

El señor Pérez Madrigal ataca a los monárquicos, de los que dice quieren poner a unos jefes del Ejército frente a otros. Añade que lo que molesta a los monárquicos es que el Ejército esté hoy totalmente enquistado en la República, como acaba de dar prueba de ello con la defensa que ha hecho del régimen.

El señor Rodríguez de Viguri dice que se levanta para hablar acerca de un atropello ocurrido en Lugo.

El ministro de la Gobernación reconoce que la censura incurre algunas veces en irregularidades que él trata siempre de corregir. Se refiere a diversas reuniones que ha celebrado con algunos directores de periódicos, a los que ha dicho que tratará de hacer la recomendación a los censores, y aun si es preciso, inclinar su autoridad para que cambien ciertos procedimientos. Su criterio es no publicar aquellas noticias que puedan exagerar, por ejemplo, ferocidades cometidas por los revolucionarios, pues tienden a excitar los ánimos igual que las noticias de tipo extremista. Tampoco se puede tolerar que se canten las glorias de unos jefes y se silencien las de otros.

Termina diciendo que no se puede hacer política en torno del Ejército, que debe estar en sus cuarteles mientras la Cámara legisla.

Rectifican brevemente los Sres. Sáinz Rodríguez, Fuentes Pila, Moreno Herrera y Pérez Madrigal, y la proposición queda rechazada.

El proyecto de arrendamientos rústicos

Se discute el proyecto de arrendamientos rústicos. El señor Casanueva consume un turno de totalidad, diciendo un voto particular. Recuerda la labor que realizó la minoría agraria en las Constituyentes, tan eficaz, que fué valladar que impidió la aprobación de la ley de arrendamientos.

Después don Cirilo del Río realizó una labor que, aunque procedía de un hombre llamado de desechas, mereció constantemente el aplauso de las izquierdas.

Varios diputados: —Como ocurre con el actual ministro de Agricultura.

El señor Casanueva: —Lo que hace el ministro es honrarse con esos aplausos.

El señor Illanes, popular agrario: —El ministro sigue una idea católica, que llevamos defendiendo hace muchos años.

El señor Casanueva sigue diciendo que hay diferencias entre el proyecto y el dictamen, afectando a cuestiones de matiz, sin atacar a lo esencial.

Una de estas diferencias es la obligatoriedad en la inscripción de los derechos reales en el Registro de la Propiedad.

Describe el dictamen, así como el sistema seguido para la tasación de la renta, que quedará al arbitrio de los jurados, la prórroga del arriendo, etc.

Termina diciendo que su voto no tiene de suyo más que la firma, puesto que es la expresión exacta del criterio del ministro de Agricultura. Pide que para que sea eficaz se pruebe el proyecto antes del 10 de Enero.

El ministro de Obras, señor Cid, lee un proyecto de ley.

Continúa luego la discusión de la ley de arrendamientos.

El señor Vekayos, miembro de la Comisión, muestra su extrañeza ante el hecho de que se haya explicado un voto particular sobre el cual no ha recaído dictamen.

Pide que el dictamen pase nuevamente a la Comisión para tratar el voto particular, por si esto diera lugar a la modificación del dictamen del proyecto.

(Continúa en tercera página).

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Ateneo de Burgos

Conferencia de D. Carlos Mendoza

Anoche, en el Teatro Principal, y ante un selecto auditorio, dió su anunciada conferencia el prestigioso ingeniero de Caminos don Carlos Mendoza.

El presidente de la entidad don Eloy García de Quevedo presentó al conferenciante como alta personalidad de la ingeniería y de la economía, que ocupa altos cargos en varias importantes empresas, lo que demuestra su potencia intelectual.

Burgalés de nacimiento, natural de Vadocondes, del partido de Aranda, es uno de los casos de compatriotas nuestros que a pesar de su valer están olvidados y que de cuando en cuando nos damos cuenta de que son figuras relevantes, pero desconocidas en Burgos.

Merece nuestro agradecimiento—dijo el Sr. García de Quevedo—, pues en cuanto se le hizo una indicación se puso a disposición del Ateneo abandonando sus tareas para venir a Burgos.

Concedió la palabra al conferenciante y fué muy aplaudido.

El señor Mendoza, después de agradecer las frases con que ha sido recibido, dice que por sus venas corre sangre castellana de más de cuatro generaciones de cuatro siglos y recordando en preciosos párrafos las bellezas de los campos de Castilla, sus puestas de sol otoñales, sus campos de trigo, el pueblo de casas de adobes en que nació, no podía sustraerse a la invitación hecha para unir su alma con estas almas burgalesas, con las que se ha de penetrar.

Entra en materia recordando el fracaso de la civilización, que afirman muchos pensadores mundiales.

Sobre esto hace algunas consideraciones, pues—dice—no son todas las ciencias, artes y costumbres que componen nuestra civilización las que han fracasado, sino alguna de las ideas en que aquellas se basaban, acaso por estar afeadas de la realidad.

La verdad absoluta no puede conducir al fracaso.

Lo que ha caracterizado a esta civilización es la tendencia a buscar la verdad en nosotros mismos, dentro del propio sujeto, y esto ha creado el individualismo, que levantó un trono a la diosa Razón.

Según él no hay otra fuente de verdad, de justicia y de autoridad que el individuo.

En el orden económico, el individualismo no es más que la suma de lo que conviene a cada individuo. Todos los fenómenos económicos se traducen en fórmulas matemáticas.

En política, con el individualismo, la voluntad del pueblo es la suma de las voluntades de los individuos.

La erección casi en divinidad del individuo tenía que terminar en el anarquismo.

Esta tendencia individualista es la que ha dominado en esta civilización, a cuyo fracaso estamos asistiendo.

Ello ha provocado diversas reacciones, que se pueden clasificar en dos grupos, de carácter universalista, una, que comenzó hacia 1814, universalista mecánica, y otra posterior, universalista orgánica.

Según la primera, el individuo no es nada, es un esclavo, no actúa como causa sino como efecto, como resultado del medio en que se mueve.

La segunda se puede definir como un conjunto de medios para satisfacer un conjunto de fines.

En estos fines existe una jerarquía según su importancia. La naturaleza crea medios para satisfacer los fines y éstos son los que tienen interés, no aquéllos.

Se extiende el orador en largas y eruditas consideraciones sobre esta materia, haciendo un paralelo entre el organismo humano, con su célula como elemento primario y la sociedad en la que el hombre representa el mismo papel, poniendo varios ejemplos que aclaran las ideas.

Pasa a explicar la teoría austriaca de los valores límites, según la cual los bienes, a medida que se agregan, pierden valor los anteriores, refutada por otro sabio economista austriaco.

Explica y comenta a continuación la teoría de los cambios, según la escuela individualista y las universalistas,

afirmando que existe una estrecha trabazón de intereses en toda la economía mundial, por lo que como afirmó en Madrid un célebre economista alemán, con asombro de alumnos y hasta profesores que le escuchaban, la economía ha dejado de ser ciencia y entra dentro del campo de la filosofía y hasta de la teología.

Refuta la división de los individuos en productores y consumidores, así como de patronos y obreros, ya que todos participamos de unas y otras clases.

Imagina la tendencia individualista como un montón de arena, en que cada grano es un individuo, la universalista mecánica como una máquina en que las piezas son los individuos y el maquinista, el Estado, y la universalista orgánica como una pirámide viva, con células que tienden a diversos fines y todas a un fin superior.

Esta última concepción no es de hoy, lo que demuestra con citas de Platón de Santo Tomás de Aquino y del Papa, entre otras.

Termina en brillantes párrafos, recordando la grandeza del alma de Castilla que con su sentido universalista quiso crear un imperio, no para mandar en él, sino para que se gobernase por sí solo, como un conjunto orgánico, como un cuerpo vivo.

Esta realidad será o no será algún día, pero hoy, ante el fracaso de la civilización, las más prestigiosas figuras tienen la misma tendencia.

Al terminar el señor Mendoza su erudita disertación fué muy aplaudido y felicitado.

¿Qué pasa?

He leído en un periódico de Madrid una noticia encabezada con este título: «Está aclarado el misterio del duende de Zaragoza. Se trata de un caso de ventriloquía subconsciente por autoestigmas».

La cosa no puede estar más clara. Como si nos hubieran dicho que era un caso paranoico laríngeo óbolo de hiperhisterismo agudo suprarrenal.

Mucha gente lo hubiera comentado excitando: «¡Ya lo decía yo!»

Porque vamos a ver. Una muchacha que habla con el vientre, por haberse sugerido a sí misma y sin darse cuenta de ello, no es cosa que se ve todos los días. Pero ante la rotunda afirmación de un juez municipal, que hace hablar cuando quiere a las tripas de la muchacha, hay que rendirse, aunque no encontremos una explicación satisfactoria.

Si se tratase de una señora en meses mayores, ya nos quedaríamos más tranquilos, pues podría ser un caso de precocidad infantil.

LEPE

Un consejo de guerra

Por insulto a fuerza armada

En el cuartel de Artillería se ha celebrado esta mañana, a las diez, el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el vecino de Gumiel de Izán Félix de la Fuente Muriel.

Al procesado se le acusa de haber insultado a la guardia civil, cuando en unión del alcalde, prestaba servicio el día 21 de Junio del corriente año, con ocasión de la romería de San Juan.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de cuatro años de prisión correccional y el defensor señor Royuela, pidió la absolución de su patrocinado con todos los pronunciamientos favorables por entender que no existió el delito de que se le acusa.

El Consejo, que fué muy breve, concluyó antes de las once de la mañana y la sentencia no será firme hasta que la apruebe el auditor de la División.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

EN LA CAPITAL

Un mes, 2 pesetas

Tres meses, 6 id.

Un año, 24 id.

FUERA DE LA CAPITAL

Tres meses, 8 id.

Seis meses, 15 id.

Un año, 24 id.

EXTRANJERO

Un año, 40 id.

Pago adelantado

Número suelto, 10 céntimos

Edición de las ocho de la noche

Las modistillas y el Club Ciclista

El entusiasmo es cada día mayor para la Fiesta de Santa Lucía

Todas las conversaciones y todos los comentarios, en el momento que se reúnen dos modistillas se derivan sobre la fiesta a celebrar el día 13, y en los talleres no hay que decir que de lo único que se habla en ellos es de lo grande que va a ser ese día.

En espera de noticias, de mi bella confidente estoy bajo los porches de la Plaza, a esa hora en que este sitio queda un poco entristecido porque el comercio entorna sus puertas y se apagan las luces de sus aparadores, pero que también es la salida de talleres, y la Plaza se anima por instantes al irrumper por aquellos sitios los grupos de nuestras incomparables modistillas que con sus alegres charlas y risas sonoras lo convierten en un bello paisaje.

En efecto, de uno de los citados grupos, se destaca la gentil y seductora belleza de mi simpática confidente, la cual se me acerca y con la gracia peculiar de la modistilla burgalesa, me dice:

—¿No sabes? Ya hemos estado en Candelaria haciendo la distribución, y determinando dónde se instalará el guarderropas, tocador, etc. Todo lo tenemos dispuesto para que resulte una cosa seria.

—Por acuerdo tomado por nosotras y comunicado a los chicos del Club, prescinjamos también de los gorros, pues si queremos que en la fiesta canda- riana, también sea nuestro deseo darle un aspecto de seriedad.

Desde luego pasaremos un gran día pues desde por la mañana, la música recorrerá la población para anunciar la fiesta, mientras una comisión de nosotras, acompañadas por directivos del Club, visitará e invitará a nuestras autoridades.

También sabemos que el Club sorteará unos cuantos regalos para recuerdo de la fiesta, llevando cada carnet su correspondiente número para ello, y entre los regalos destaca un precioso cofrecito joyero repujado, obra del artista burgalés Saturnino Calvo, que le tiene donado precisamente para nuestra fiesta.

En fin, que cada día estamos más satisfechas con que los chicos del Club, hayan atendido nuestro ruego, pues ya leñamos descontento que en la organización iban a superar a nuestros deseos.

—¿...? No puedo decirte más por hoy, pero si voy a indicarte que te entrevistes con los ciclistas, pues queremos hacer una gestión que necesitamos nos acompañen, y así ellos te podrán dar el programa definitivo.

—Pasamos a otras conversaciones, y ensimismado en su dulce charla, se pasa el tiempo sin darnos cuenta, que al lado de cualquier encantadora modistilla se pierde la noción del tiempo, por la simpatía y los encantos que todas ellas tienen, pues al decir modistilla, lo encierra todo: mujer bonita, hermosa y seductora.

Nos despedimos, después de prometerle cumplir el encargo dado, satisfechos por haber que pronto podremos dar publicidad al programa completo, pero sintiendo no poder recibir más noticias de la linda boca de nuestra encantadora confidente.

Comisión Inspectora de la Oficina Provincial de Colocación Obrera

Acordado en Junta por la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo, en funciones de comisión inspectora de oficinas de Colocación Obrera, la provisión de dos cargos de oficiales, uno de varón y otro femenino, de la oficina provincial de Colocación de Burgos, se abre un concurso-oposición para proveer los mismos, con las condiciones:

1.ª Podrán optar a ellos, todos los españoles, que acrediten haber cumplido 18 años y no excedan de 40.

2.ª El plazo de admisión de solicitudes, comenzará a contarse desde la publicación de este anuncio, en la Prensa de la capital, y terminará en 31 de Diciembre corriente.

3.ª Las solicitudes, dirigidas al presidente de la Delegación Provincial del Consejo de Trabajo, en funciones de Comisión Inspectora de las Oficinas de Colocación y acompañadas de los justificantes de méritos y títulos que posea el concursante, así como de su partida de nacimiento a los efectos de la resolución 1.ª, serán presentadas en las oficinas de la Delegación Provincial de Trabajo (Santander 3, cuarto izquierda), de diez a catorce y de dieciséis a dieciocho.

4.ª Los optantes a las plazas, serán sometidos a las pruebas o ejercicios que a continuación se enuncian:

a) Escritura al dictado, durante diez minutos, de un trozo, sacado a la suerte, de entre varios que proponga el Tribunal, de la obra «Don Quijote de la Mancha».

b) Contestar a cuatro cuestiones, también sacadas a la suerte, sobre la Ley de Colocación Obrera y su Reglamento de fechas: 27 de Noviembre de 1931 y 6 de Agosto de 1932, y disposiciones aclaratorias de los mismos.

c) Redacción de un oficio, con escritura a máquina, en un plazo no superior a 30 minutos, sobre una cuestión de trámite de Colocación Obrera, que proponga el Tribunal. Este ejercicio será el mismo para todos.

La máquina de escribir, que podrá traerla el solicitante, será facilitada en el local donde el examen se verifique.

d) Formalizar y rellenar las fichas, que en número de cuatro, el tribunal entregue a cada opositor.

e) Clasificar por industrias, los trabajadores que el tribunal designe.

5.ª Los sueldos fijados para tales cargos son: 2.500 pesetas el funcionario varón, y 2.000 pesetas para el funcionario femenino.

6.ª Estos cargos en cuanto a duración, faltas, sanciones, etc., etc., se regirán por lo determinado en el capítulo quinto del Reglamento de 6 de Agosto de 1932.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes, será anunciado oportunamente el comienzo de los ejercicios y local donde hayan de realizarse.

Burgos 5 de Diciembre de 1934. — El presidente, E. Jiménez Heras.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 5 de Diciembre de 1904

Con la solemnidad y el regocijo de costumbre ha celebrado este año el tercer regimiento de artillería la fiesta de su excelsa patrona Santa Bárbara. La función religiosa se celebró ayer en la Merced, cantando la misa la capilla de la Catedral.

Del panegirico de la Santa estuvo encargado el R. P. Madariaga, quien pronunció un elocuentísimo sermón.

Las fiestas de carácter profano, que han tenido lugar en el cuartel de Fernán-González, han estado animadísimas. Hubo comidas extraordinarias, una novillada, en la que se lidiaron dos bravos toreros y funciones de teatro, asistiendo a estas multitud de elegantes damas, entre las que figuraban las señoras y señoritas de Zappino, Español, Rodríguez Lidueña, Sociats, Sabater, Orduña, Marrón, Gil, Cano, Colsa, Pino, Hernández Martínez, Trabadelo, Albarellos, y otras muchas.

—Anoche promovieron una reyerta en las inmediaciones del filato de Madrid tres individuos, resultando tres de ellos levemente heridos.

—Los mozos del barrio de San Nicolás celebrarán bailes públicos los días 6, 7 y 8 de actual en la casa números 53 y 55 de la calle de Fernán-González.

—Ha fallecido en esta capital el coronel de infantería don José Duarte Andújar, non-brando secretario del gobierno militar de esta plaza, de cuyo cargo no ha llegado a posesionarse.

—El Rey ha firmado un decreto admitiendo la dimisión de la cartera de Gobernación al señor Sánchez Guerra, y otro non-brando para sustituirle al señor Allende Salazar.

TRAJES - UNIFORMES CAMARERO

Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral)

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Judicial Territorial
Plieito procedente del Juzgado de Marquina, seguido entre don Eulogio Calzaorta y don Plácido Sarasola.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Lerma, seguido contra Benito Lázaro Delgado y Angel Tomé Lázaro, sobre hurto.

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Belorado, seguido contra Anselma Moral Alcalde, sobre daños.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata "Prostatitis" Curación radical sin dolor ni operación. Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garaizabal

BIBLIOGRAFIA

Agendas Bailly-Bailliere, 1935

Punto que está fuera de toda discusión es la necesidad de una buena administración, tanto en la esfera profesional o comercial, como en la del hogar.

Las «Agendas Bailly-Bailliere» se distinguen perfectamente a solucionar, con sencillez, este problema administrativo. Son de papel superior, blanco, bien satinado, rayado y foliado día por día, y con sólida encuadernación. En ellas podrá anotar con gran exactitud, en el día correspondiente, a medida que tenga conocimiento de ellos, los vencimientos de giros o facturas, cobros a efectuar, obligaciones a cumplir, entradas y salidas de dinero con determinación del concepto, teniendo siempre a la vista el saldo efectivo. Además, contienen datos muy útiles sobre servicios de correos, telégrafos y teléfonos, impuesto de utilidades y timbres, cédulas personales, etc.

Clases y tamaños de estas publicaciones: Agencia de Bufete (32 por 15): Dos días plana, cartón, 2,75; con secante, 4,25;—tela, 4 y 5,50 pesetas. Un día plana, cartón, 4,25; con secante, 6,50;—tela, 3,50 y 8 pesetas. Memorandum de la cuenta diaria (23 por 15), 4 y 5,50 pesetas. Ambas con doble columna de Entradas y Salidas, al margen derecho. Dietario (32 por 15), con columna de Entradas al margen izquierdo y de Salidas al derecho: iguales clases y precios que la «Agenda de Bufete».

Libros de apuntes muy prácticos y útiles son: Agenda de bolsillo (110 por 15), de uno y dos días plana: en tela, 1,50 y 3 pesetas. Carnets (de tamaño más reducido), tela, 1,50; piel con canto dorado y lapicero, 3,50 pesetas.

Pídanlos en librerías y papelerías o directamente, a Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 25, Madrid, remitiendo su importe más 0,50 para envío por correo.

CODIGO DE LA CIRCULACION (Texto Anexos. Convenios)

—Un volumen de más de 305 páginas.—«Biblioteca de Bolsillo» (Códigos y leyes anotados).—Editorial Góngora.—Precio, 5 pesetas, fuertemente encuadernado.

El importantísimo Decreto de 25 de Septiembre de 1934, por el que se codifican las múltiples disposiciones que regulaban la circulación, ha ido recogido en uno de los volúmenes de «Biblioteca de Bolsillo», de Códigos y Leyes anotados, que con tanto éxito viene publicando la EDITORIAL GONGORA, con decir que es una publicación de esa Casa Editorial, hemos hecho su elogio, por el cuidado que en la revisión de los textos pone siempre la Redacción de la «Revista de los Tribunales».

En este «Código de la Circulación» de EDITORIAL GONGORA, se inserta no sólo el texto del Código, sino que además de múltiples formularios de gran valor práctico, se reproducen las señales indicadoras de la circulación, los cuadros de multas, el Reglamento para la aprobación y verificación de aparatos taxímetros y los Convenios internacionales para la circulación y sobre unificación de señales de 1923 y 1931, respectivamente.

Es el libro que necesitamos, una obra muy completa, de fácil manejo, por las indicaciones que sus índices contienen, y cuyo conocimiento es indispensable a peatones, conductores de vehículos dedicados a servicios urbanos, e interurbanos, propietarios de automóviles, etcétera.

Ayuntamiento

Ayer no hubo sesión

Por no haber suficiente número de concejales, ayer no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

Necesitando esta Junta adquirir los artículos que al final se detallan, a reserva de lo que disponga la Superioridad, se celebrará un concierto de adquisición el día 27 del actual, a las diez horas, en el local del Parque de Intendencia de Burgos, situado en la calle de San Francisco, número 17, con arreglo a las normas que señala la O. C. de 12 de Junio último («Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, número 140).

Las ofertas se admitirán el día de la celebración de la compra durante la primera media hora de la reunión.

Los precios a que ofrecen los artículos se subordinarán a la concesión de guías militares, que podrán concederse o no.

En la Secretaría de la Junta estarán de manifiesto al público todos los días laborables, de once a doce horas, los pliegos de bases que han de regir para estas compras.

Las adjudicaciones, que serán definitivas y hechas por la Junta en el acto de la reunión, obligan a los adjudicatarios a formalizar seguidamente los conciertos de venta y a la constitución de un depósito del diez por ciento en metálico, del importe de su adjudicación, a disposición de la Junta.

Todos los señores que acudan con ofertas, no se ausentarán del edificio donde se celebre la Junta, mientras dure la deliberación de ésta, por si fuera necesario llamarlos por la misma.

Los que deseen tomar parte en la licitación redactarán sus ofertas en un solo carácter o tipo de letra, legible y clara, bien manuscritas o mecanografiadas, ajustándose exactamente al modelo siguiente:

Don... por sí, o en nombre y representación de don... domiciliado en... calle de... número... enterado del anuncio publicado para la adquisición de artículos con destino a... y conforme con todos los requisitos exigidos en los pliegos de bases y condiciones vigentes ofrece... km., kilos, litros o raciones (en letra) de... procedente de... al precio de... pesetas... céntimos (en letra) para entregar en el mencionado establecimiento.

Adquisiciones

Para el Parque de Intendencia de Burgos.—630 Qm. de harina de segunda, 10 de sal, 260 de leña para cocinas, 140 de cok para cocinas, 188 de hulla para hornos, 56 de hulla para cocinas, 34 de carbón vegetal, 1.494 de cebada, 985 de paja, 108 litros de petróleo.

Para el Depósito de Intendencia de Logroño.—56 Qm. de harina de primera, 17 de harina de segunda, 2 de sal, 49 de leña para hornos, 154 de cebada y 1.116 de paja suelta.

Para el depósito de Intendencia de Pamplona.—46 Qm. de harina de primera, 250 de harina de segunda, 12 de sal, 100 de leña para cocinas, 350 de leña para hornos, 160 de cok para cocinas, 120 de antracita para cocinas, 110 de carbón vegetal para cocinas, 150 de carbón vegetal para acuarrelamiento, 100 de antracita para acuarrelamiento, 300 de cebada y 860 de paja.

Burgos 4 de Diciembre de 1934.—El secretario, Alfonso Llorente. — Visto bueno, el presidente, Zaccagnini.

El DIARIO en Aranda de Duero

Importante asamblea de Municipios

Pasado mañana, sábado, día 8 de los corrientes, se celebrará en esta villa una importante asamblea de Ayuntamientos, no sólo de este partido sino de los de Lerma, Roa, Salas y otros cercanos, para tratar de diversos asuntos relacionados con el desenvolvimiento de las actividades de las Corporaciones municipales, ante las actuales circunstancias favorabilísimas para que la voz de éstas sea oída ahora en que se está preparando la ley municipal y otras disposiciones que han de regular la vida de aquellas.

El alcalde de esta villa don Francisco Blay, consciente de la realidad, y perfecto conocedor de los problemas que afectan a los municipios, ha dirigido una circular, concebida en los siguientes términos, circular que condensa todo cuanto, en el espacio de que disponemos, pudiéramos decir nosotros:

«Habiendo de dictarse en plazo breve la ley municipal, se hace preciso que los Ayuntamientos atiendan los intereses de los Municipios y tomen acuerdos, sobre todo en lo que se refiere a la redención de cargas del Estado y en especial con respecto a la ley de coordinación sanitaria, ateniéndose a la autonomía municipal.»

A tal fin, he acordado iniciar una campaña y para ello cito a usted y a los representantes de los Municipios de ese partido y de otros para el día 8 de los corrientes y hora de las doce de la mañana, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Según las noticias hasta ahora recibidas, parece que el anuncio de la Asamblea ha causado gratísima impresión entre las Corporaciones a quienes se ha dirigido, y se tienen datos que permiten afirmar que multitud de Ayuntamientos acudirán a este llamamiento, unos enviando nutrida representación y otros en pleno, conscientes de la importancia que el acto tiene en todos los aspectos.

J. S. J.

TUBULAR
SI PRECISA en cualquier momento y con urgencia Auto de alquiler llame al TELEFONO 1-1-9 instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por GARAGE VICTORIA

SOAVI INA cura las grietas de las manos en dos días
SUAVICINA después del afeitado de tiene rival
SUAVICINA de jabón es cutis como el terciopelo

De venta: DROGUERIAS Y PERFUMERIAS


TOS
CATARROS
GRIPE
BRONQUITIS
PULMONIAS
FRASCO PTS. 6,--- (Timbre incluido) LABORATORIO FEDERICO BONET Apartado 501 MADRID
Las afecciones respiratorias de todas clases se curan con
EUBRONQUIOL
EFICAZ RAPIDO E INOFENSIVO

PROFESIONALES
S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos SANZ PASTOR, 18. 1.º—TELEFONO 252
MANUEL ALONSO
Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del doctor Hernando, de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5 Vitoria, 28.—BURGOS
C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Libertad, 5 Teléfono 281
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco
CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4
José Carazo Calleja
DEL INSTITUTO RUBIO Partos y Ginecología Diatermia
Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5 Calera, 13, 3.º — Teléfono 229
J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria 19 (Antes plazuela del Arzobispado)
G. BANUELOS
OCULISTA
De la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º — Teléfono 100
F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
Calle Colva, 18, 1.º Teléfono 220
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
Gratis a los pobres

Peugeot
el éxito mayor del Salón de París presenta sus modelos

201	301
9 HP. - 7.700 pesetas	11 HP. - 9.000 pesetas
401	601
12 HP. - 11.500 pesetas	16 HP. - 13.900 pesetas


Véalos en la agencia oficial:
LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 498

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.—Villanueva, 19.—Telf. 56.217
250 plazas de Auxiliares de la Dirección de Seguridad?
No se exige título - Edad: de 16 a 36 años - Exámenes en Marzo - 3.000 pesetas de sueldo
Se admiten señoritas **Academia Comercial** SAN JUAN, 41 BURGOS
La Academia de los éxitos

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Ayer en el Congreso

El señor Alvarez Mendizábal, presidente de la Comisión, explica que lo que se ha puesto a discusión ha sido la totalidad del dictamen, y como a éste se había presentado un voto, siguiendo la práctica parlamentaria, se ha antepuesto su discusión a la del propio dictamen.

Pide que se suspenda la discusión, con objeto de que la comisión delibere sobre el voto.

Don Cirilo del Río trata de contestar a las alusiones, pero el señor Alba suspende el debate.

El régimen provisional de Cataluña

Se discute el régimen provisional de Gobierno en Cataluña.

El señor Bau, tradicionalista, estima que la única discusión posible, es la derogación del Estatuto.

El señor Izquierdo Jiménez, radical unitario, opina que el Estatuto se otorgó inconstitucionalmente, mediante un plebiscito amañado.

El señor Trubal, de la Izquierda, intenta interrumpir, oponiéndose al presidente, apoyado por numerosos diputados.

Continúa el señor Izquierdo diciendo cómo a espaldas del señor Lerroux se impidió en los momentos primeros del régimen, que fuera el orador patriótico, fervoroso, gobernador de Gerona.

Cree que todo catalán moderado, forzadamente habrá de oponerse al Estatuto, aunque desee que España se rija por un código político que permita en aquella región cierta elasticidad de movimiento. Considera peligroso dejar la Luchera española en manos de los monárquicos, porque las consecuencias pueden originar un 11 de Abril pero al revés.

Se dirige a los señores Lerroux, Gil Robles y Martínez de Velasco, diciéndoles que en posesión de una fuerza política y parlamentaria, tienen en sus manos los destinos de España unitaria que formó una opinión a extramuros de las Cortes Constituyentes. Censura el pacto de San Sebastián, preguntando las causas por las cuales no se han explicado claramente los puntos nucleos del mismo.

Termina diciendo que el artículo 11 de la Constitución, debe interpretarse llo de los regímenes separatistas, restrictivamente, impidiendo el desarrollo. El señor Recasens Siches, de Unión republicana, estima que la regulación jurídica de Cataluña, nació de un acto de soberanía de la asamblea constituyente, desarrollándose a través de los trámites determinados en textos legales.

El movimiento de rebelión de 6 de Octubre, hizo cesar la vigencia de aquellos textos, los cuales no pueden quedar derogados.

El Estatuto de Cataluña ocupa el primer rango en el ordenamiento jurídico que regula la vida española. La rebelión catalana fué un grave delito contra el Estado, una ofensa a los sentimientos de la unidad de los destinos. Estos hechos tienen traducción jurídica en figuras de delito sancionadas por las leyes penales. No puede hacerse responsable a toda una región de lo ocurrido. No hay más solución que aplicar estrictamente la legalidad vigente; existe un Parlamento catalán, el cual puede ser órgano natural de donde emanan los demás poderes de Cataluña.

El señor Albiñana afirma que la ca-

El miércoles se reanuda el trabajo en las minas de Asturias.—El poeta burgalés, Conrado Blanco, estrena con éxito una obra en Madrid.—Importantes declaraciones del ministro de Industria.—No es cierto que Gassols se haya evadido del vapor "Uruguay"

racterística española no es agrupar la variedad, bajo la unidad de destino. El Estatuto es un contrato entre el Estado y la región que aspira a la autonomía.

Sigue atacando al Estatuto, abogando por su derogación, diciendo que las derechas, si votan por la continuación serán desleales a sus electores.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Consejo en Palacio

El Sr. Jalón da una referencia

En el Palacio Nacional, se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

Antes hubo consejo, terminando la reunión a las 1.45.

El señor Jalón, dijo a los periodistas que el Sr. Orozco, que ha regresado de Oviedo, había informado detalladamente sobre la situación en aquella zona comunicando el plan para reanudar el trabajo en las minas, que será simultáneo con las obras de reconstrucción de edificios.

Se reanuda el miércoles y se establecerán las normas para el ingreso.

Habló de los edificios que hay que reparar y de los que hay que construir de nueva planta, entre ellos el de Correos y Telégrafos.

He hablado con el gobernador para que ofrezca los solares en los que ha de levantarse la nueva casa.

Uno de estos días aparecerá en la «Gaceta» la ley de incompatibilidades. Coincide con la promulgación de un decreto-ley, en el que se subsanan los ovidos que se observan en la ciudad.

Del Consejo presidido por el jefe del Estado, nada tengo que decirles con relación al celebrado el pasado jueves.

El señor Lerroux, informó de la política nacional e internacional, del curso de los trabajos parlamentarios y de la labor presupuestaria.

Preguntado si los trabajos en Asturias se reanudarán todos simultáneamente, contestó que éste era el propósito, para evitar la fragmentación de aquéllas, lo que pudiera dar lugar a agorrecimientos.

¿Se ha evadido Gassols?

El señor Lerroux manifestó que nada tenía que agregar a lo dicho por el ministro de Comunicaciones.

Preguntado el ministro de la Gobernación si eran ciertos los rumores circunscritos, según los cuales, don Ventura Gassols, se había evadido del vapor «Uruguay», contestó que iba a entrevistarse con el director general de Seguridad y que después nos daría noticias.

Nota oficial

La referencia oficial dice así: GOBERNACION. — Denegando vasposición, fundadas en supuestas veja-

posición, fundadas en supuestas vejecías por parte de la Dictadura.

Nombramientos de comisarios generales de investigación y vigilancia en varias regiones.

HACIENDA. — Librando de la participación del 20 por 100 al Estado de las cesiones de terrenos en cementerios del común.

Admitiendo los edificios en Sevilla que ceden el Uruguay, Chile, Méjico y República Dominicana.

Idem el solar para la construcción de un edificio de Correos que cede el Ayuntamiento de Baracaldo.

GUERRA. — Concediendo la libertad condicional a dos condenados por el fuero militar.

Concediendo la medalla de sufrimientos por la Patria al teniente don Antonio Herrera.

Autorizando la reforma del presupuesto y proyecto de obras del cuartel de caballería de Valladolid.

Disponiendo la constitución de una Junta que estudie la creación del cuerpo auxiliar de interventores civiles de Guerra.

OBRAS PUBLICAS. — Desestimando la reclamación de doña Joaquina Pérez Errazquin contra la ocupación de fincas de su propiedad con motivo de la construcción del canal de Albalade.

Derogando el artículo segundo del decreto que autoriza al ministro a nombrar comisarios de puertos.

PRESIDENCIA. — Decreto de determinando el alcance de la inspección de trabajo en las explotaciones ferroviarias.

INSTRUCCION PUBLICA. — Aprobando las obras que se han de realizar en los grupos escolares Joaquín Sorolla y Ruiz Zorrilla, de Madrid, y otros de Villanueva de Córdoba y Priego.

Julbando al profesor don Joaquín Elizalde.

servación y copia de detalles folklóricos que avaloran los diferentes cuadros de la obra.

En esta inspiración del alma popular ha acompañado dignísimamente a don Conrado Blanco, autor de la letra, el maestro Balaguer, autor de la música. Toda la partitura está inspirada en aires y motivos castellanos brillantemente desarrollados. Danzas de ruedo, aires pastoriles de Gredos, motivos de romería y de fiesta religiosa, canciones de ruta o de labor. A más de dos romanzas de tiple y de barítono, perfectamente diseñadas, hay una danza popular bellísima y un intermedio descriptivo de grandes sonoridades. Todos estos números fueron calurosamente aplaudidos y bisados. Entre los números cómicos figuran dos deliciosos: el coro de besos y unos cuñes del casamiento.

Los autores fueron llamados a escena en cada uno de los cinco cuadros de que consta la zarzuela.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Ascensos

En propuesta ordinaria, se concede el empleo inmediato a los siguientes jefes y oficiales:

Artillería.—Un capitán y 14 tenientes, entre ellos don Señor del Oso Romero, del 11 regimiento ligero.

Intendencia.—Un capitán y tres tenientes.

Carabineros.—Un comandante, un capitán, dos tenientes, tres alféreces y cuatro subtenientes.

Ingresa un teniente.

Cesa el general López Ochoa

Normalizada la situación en la región asturiano-leonesa y reducidos considerablemente los contingentes de tropas allí concentrados cesa el general de división don Eduardo López de Ochoa y Portuñal en el cargo de jefe del Cuerpo de Ejército y Zona de Operaciones de aquellos territorios y se reintegra al ejercicio de sus funciones al frente de la tercera Inspección general del Ejército.

Se nombra auditor de la sexta división

Se confiere el cargo de auditor de Guerra de la sexta división al teniente auditor de primera del Cuerpo Jurídico Militar don Gonzalo García Bravo, actualmente destinado en la Fiscalía de la quinta división.

Más jueces instructores

Se designa en comisión para jueces instructores, de la cuarta división, a 28 capitanes de Infantería, nueve capitanes de Infantería, nueve capitanes de Caballería y uno de Ingenieros.

Entre los comandantes de Infantería, figura don Genaro Uriarte Arriola, disponible en la sexta división.

En la sexta división se encuentran desempeñando el cargo de juez de instrucción, los comandantes de Infantería don Federico López Guerrero Bravo, don Hilarió Vicente Castro, don Miguel Esquivel Bando, don Alberto Moreno García, don Pedro Fernández Icha, don Emilio González Utrilla, don José García Vayas, y don Victoria Fernández Orio.

PROVINCIAS

Detención del Sr. Sánchez Dalp

SEVILLA.—El gobernador ha ordenado la detención del patrono señor Sánchez Dalp por haberse negado a cumplir las bases del trabajo que rigen para la recogida de aceitunas, habiendo podido, con su actitud, provocar una alteración de orden público en el pueblo La Rinconada. Por encontrarse enfermo, lo que ha sido comprobado por un médico, ha quedado detenido en su domicilio, convenientemente vigilado.

El gobernador está decidido a hacerle ingresar en la cárcel tan pronto lo permita su estado de salud.

Escuelas clausuradas

SAN SEBASTIAN.—El comandante militar, refiriéndose al suceso de ayer en las Escuelas de Peñaflorida, dijo que un capitán de Ingenieros le avisó, indicando, de que en el patio de las escuelas, que es el mismo del edificio de los Juzgados militares, los niños cantaban «La Internacional» y ponían los puños en alto. Se nombró a un comandante para que instruyera diligencias, ordenando dicha autoridad la detención de los cuatro maestros de aquel grupo escolar, hasta que se aclaren los hechos, y la clausura de aquellas escuelas.

Como además se encuentra en el frente de Guadalupe el maestro de Mondragón, por haber intervenido en los

Información varia

Noticias de última hora

El ministro de la Gobernación señor Vaquerio, ha manifestado, que según le ha comunicado el comandante Doval en Sobradía, han sido detenidos Alfredo Suárez y Juan Ballo, que indicaron los lugares donde tenían escondidas 33.400 pesetas procedentes del robo en la Sucursal del Banco de España. Dicha cantidad, fué recobrada y entregada al Banco. Abadío, que en las últimas veinticuatro horas, han sido recogidas en Asturias, 81 armas de fuego, diez paquetes de dinamita y 880 municiones de distintas clases.

Se van a prorrogar los presupuestos por tres meses

Los jefes de minorías y los señores Cavo So'o, Calderín y Chaparrón, en la reunión celebrada con el presidente de la Cámara, para examinar las fórmulas presentadas sobre autorizaciones para introducir economías en los presupuestos, se acordó proponer la prórroga de los presupuestos actuales por tres meses, y discutir la fórmula del señor Gil Robles, referente a las autorizaciones para las economías.

Sobre la apertura de las minas de Asturias

La Unión Nacional Económica ha publicado una nota relacionada con la cuestión de las minas de carbón de Asturias, diciendo que estima indispensable el desarme antes de abrir las explotaciones.

De Hacienda

El subsecretario de Hacienda nos ha dicho que estudia una fórmula para que los hijos de los carabineros que obtengan puntuación para aprobar en Hacienda disfruten de los mismos beneficios que los hijos de los funcionarios que figuran en el escalafón general.

Agregó que ha marchado a Oviedo una comisión de siete funcionarios de las Delegaciones de Hacienda de Granada, Valencia y Castellón, presidida por el liquidador de utilidades Sr. Clavijo, para liquidar las altas de la contribución urbana y proceder a comprobar lo hecho por los arquitectos, esperando que compensarán por las bajas por destrucción a causa de la revolución.

El sábado marchará a Albacete, para ver el lugar donde ha de levantarse otro edificio destinado a Delegación de Hacienda.

Los autores burgaleses.—Conrado Blanco triunfa en Madrid

En el Teatro Léal, de Madrid, se estrenó anoche la zarzuela «El alma del carrero», original del poeta burgalés Conrado Blanco y música del maestro Balaguer.

En la obra recoge Conrado las costumbres populares de Castilla, localizándolas en Quintanar de la Sierra, su pueblo natal, en unos versos que son la pintura del ambiente y de los tipos netamente castellanos, así como la ob-

sándole una herida menos grave y cuando desvanecido.

Conducido a la Casa de Socorro manifestó que le habían robado 25.000 pesetas.

En libertad.—Nuevas declaraciones

BARCELONA.—Han sido puestas en libertad bajo fianza personal, los diputados del parlamento catalán que se hallaban detenidos a bordo del «Uruguay», excepto el señor Taulés.

—El juez ha tomado declaración a los señores Azaña, Casanova y Guzmán, éste exgerente de «La Voz» y «El Sol».

Fallecimiento de una centenaria

FERROL.—Ha fallecido a los 108 años de edad, María Tita Fernández, natural de Betanzos.

Hace cinco años falleció su hermana Encarnación, que contaba 102.

Ambas conservaron sus facultades hasta el último momento.

Dos niños caen a un pozo

FERROL.—En el pueblo de Miño, hallándose jugando, se cayeron a un pozo los niños Avelino Conceiro, de 9 años, y Juan Bragne López, de 7.

El primero resultó muerto y el segundo con la fractura de la base del cráneo.

EXTRANJERO

66 condenados a muerte y fusilados en Rusia

MOSCU.—La Sala militar suprema de la Unión soviética de Leningrado, ha condenado a muerte a 37 personas, considerándolas como contrarrevolucionarias.

También en Moscú han sido condenados a muerte por el mismo delito, otros 29 acusados. Todos ellos han sido fusilados.

Hablado con Gil Robles

Conversando el jefe de la Cella con los periodistas, éstos le pidieron su opinión sobre la situación política y parlamentaria.

Dijo que en breve comenzarán las sesiones matutinas, cuyo número será muy corto, pues no habrá más que cinco o seis.

Se comenzará por la discusión de los gastos e ingresos.

Preguntado sobre las vacaciones parlamentarias, contestó que no creía en ellas, pues salvo los días de Navidad, los demás se trabajarán en el Parlamento.

No deben olvidar ustedes lo que queda pendiente, como son las leyes de materia social y obrera, provincial, electoral y otras.

Con el nuevo reglamento de la Cámara, que se pondrá en vigor el martes, se adelantará mucho.

—¿Puede usted adelantarnos las líneas generales de ese reglamento?

—Mañana se les facilitará íntegro. Consta de 136 artículos y se abrevian las discusiones, en el sentido de que no pueda intervenir más que una persona por grupo.

—¿Conoce usted el proyecto de ley de que ha tratado el Consejo relacionado con las incompatibilidades?

—Supongo que se refiere al ejercicio de la abogacía por una alta personalidad, cuando abandone el cargo, cuyo lapsus ha notado la propia persona citada.

Gassols sigue en el vapor "Uruguay"

BARCELONA.—Ante las manifestaciones hechas por el ministro de la Gobernación, sobre que se entendería en la Dirección de Seguridad con respecto a la supuesta fuga del ex consejero de la Generalidad, D. Ventura Gassols, puede afirmar que a las cuatro y media de la tarde, continuaba a bordo del vapor «Uruguay» todos los exconsejeros, incluso el citado Gassols.

Varias detenciones

SAN SEBASTIAN.—En Villarreal, han sido detenidos siete vecinos que causaron destrozos en la vía y vagones de la central eléctrica de Zumarraga.

También en Mondragón, se detuvo a Ireneo López Lorenzo, peligroso revolucionario, que tomó parte en los sucesos del pasado Octubre.

Escolares en huelga

VALENCIA.—Hoy se negaron a entrar en clase los estudiantes de quinto y sexto curso de los Institutos de Luis Vicente y Blasco Ibáñez.

De Vizcaya

BILBAO.—El gobernador ha autorizado la salida de las tradicionales procesiones en Bermeo y Guernica.

Asimismo ha concedido permiso para celebrar actos tradicionales en algunos puntos de la provincia, el próximo sábado.

Violento incendio en un cine

PERPIÑAN.—En un cine de esta capital se produjo un violento incendio. Las primeras noticias señalan que hay 50 heridos.

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital autorizado 200 millones de pesetas
Capital desembolsado 100 millones de pesetas
RESERVAS 59 millones de pesetas

CAJA DE AHORROS

3 y 1/2 por 100

Imposiciones y reintegros todos los días laborables

Imposiciones a un año

Interés 4 por 100

BOLSA DE MADRID

CIERRE	DIA 6	CIERRE	DIA 6		
Interior	70 10	69 95	Banco de España	571 00	572 00
Exterior	84 00	00 90	Hipotecario	255 00	00 00
Ahorrazable 4 %	84 75	00 70	Hispano Americano	148 00	00 00
5 % antiguo	94 00	00 00	Español de Crédito	181 50	00 00
5 % 1917	90 50	90 50	Central	75 00	30 00
1926	103 90	00 00	Río de la Plata	70 00	70 00
1927 con imp.	89 75	59 51	Ferrocarril del Norte	257 00	256 25
1927 libre	100 90	100 90	Idem Idem Obligaciones	86 00	86 50
Ferrovial	94 00	94 00	Idem M. Z. A.	204 75	204 50
Cédulas hipotecarias 4 %	85 25	85 25	Idem Idem Obligaciones	249 00	249 00
5 %	84 50	94 50	1.ª hipoteca	243 75	00 00
6 %	104 75	104 35	Alicantes, Obligaciones	40 50	00 00
Francos franceses	48 40	48 40	Azucareras preferentes	38 00	00 00
suizos	238 37	238 37	Idem ordinarias	217 00	217 00
belgas	151 62	171 62	Tabacaleras	62 00	00 00
libras	36 30	36 35	Ayos Hornos	40 00	03 00
Dólares	7 35	7 35	Duro Felguera	106 00	116 25
líras	62 91	62 90	Telefónica Nacional		

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A los que se suscriban por un año al DIARIO DE BURGOS durante el mes de Diciembre, pagando por adelantado, se les empezará a contar la suscripción desde 1.º de Enero de 1935, aunque reciban el periódico desde el momento en que se suscriban

Por orden que publica «La Gaceta» se amplía a seis meses el plazo de tres para preparar los trabajos que ha de llevar consigo la oposición para proveer vacantes de auxiliares terceros en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas de la Dirección General de Seguridad.

Recuerdos de Burgos

Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Camisas olomán, desde 3,50. Los restos de temporada, y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor, en

MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

COÑAC «Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TIENDA ASILO.—Raciones sumin. strada ayer, 1.124.

Donativos: El excelentísimo señor presidente de la Audiencia, 25 pesetas.

Un amante de los pobres, 2.
Una persona piadosa, 25.

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores en

MI TIENDA, Sombrerería, 3 y 5.

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgari.

Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Lain Calvo, Lain Calvo, 29.

A. RETES
PINTOR.—Sanz Pastor, 4

Hallándose trabajando en su oficina de carpintero, a las once de esta mañana, se produjo una herida con una herramienta en la cara dorsal y dedo meñique de la mano izquierda, Manuel Herrero, de veinticinco años.

Fue curado en la Casa de Socorro. También ha sido curado en dicho centro benéfico, esta tarde, a las dos, Emilio Alfonso, de 22 años, de una herida hecha en el dedo índice de la mano izquierda, que se produjo con un formón trabajando en las obras de la Caja Colaboradora.

Profesora de corte
ex-alumna de la Academia «El Modelo Parisiense», de Madrid, ofrécese a domicilio.

Arco del Pilar, 9, 3.º

5 pts. mes
Comercio - Cultura general - Bachiller - Lenguas - Oposiciones - Taquí-meca
Secciones: tarde y noche
LAIN CALVO, 3, 3.º

Tiene usted una fé tremenda
En ese vino Quindá
Denominado San Roque
—No, lo que a mí me ha pasado,
Es que veo que es un vino
De excelente resultado.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable.
Propietario, Tejada y Compañía, (Sucesor), Aréala, (Alava).
Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Gimena, número 16.
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, LLana de Aqueira, 8, tercero.

Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

Hago Saber: Que el día veinte del actual a las diez y media horas se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de Febrero próximo venidero. Aquellas personas a que pudiera interesarles concurrir al mismo encontrarán el anuncio detallado en el tablón del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital o en secretaria de la misma sita en la Jefatura Administrativa del Hospital Militar de esta plaza, donde podrán consultarlo así como los pliegos de condiciones en esta última y a las horas hábiles de oficina.

Burgos 5 de Diciembre de 1934.—El presidente, Salvador Ordóñez.

GOBIERNO CIVIL SUSCRIPCION

Multa confirmada

El ministro de Agricultura notificó ayer al gobernador que ha confirmado la multa de 5.000 pesetas que impuso a los sobrinos de Policarpo Zurita, fabricantes de harinas de Melgar de Fermentanal, por intentar introducir en esta población 800 quintales métricos de trigo con una guía cuyo destinatario no era el pueblo mencionado, sino otro, pues los citados señores tienen otra fábrica en Herrera de Riospuesga.

La asamblea de obreros y empleados municipales

Ante la asamblea que va a celebrar en Madrid del 10 al 13 del corriente la Federación de obreros y empleados municipales, el señor gobernador encarece a los alcaldes que den a los funcionarios las máximas facilidades siempre que sean compatibles con el servicio.

Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en el Gobierno civil:
Ayuntamiento de Quiroga de Rospesga, 25 pesetas; alcalde de Quemada, 5; secretario de Idom, 5; médico titular de Idom, 5; Ayuntamiento y vecindario de Medina de Pomar, 3.133,50; Ayuntamiento de Tuba del Agua, 10; Ayuntamiento de Sarcales de la Lora, 10.

Recaudado en casa de los señores Fernández Villa Hermanos:
Un amigo del orden 2 pesetas; don Eustaquio Gallo, de Greña de Sedano, 2; don Segundo Gilina, 1.

Recaudado en el Banco Español de Crédito:
Doña Natividad Bringas, 0,50; don Serafín González, 1.

Casa Quesada
Los mejores turrones de Alicante, Gijón, Cádiz, Coco y los mazapanes de Toledo y Soto, son, en clases extras, los que esta casa vende.

Noia.—Los turrones que se vendan más baratos de 6 pesetas kilo, son falsificados.

Serás para corderos, a 0,80 una.

PALOMA, 23 (esterería)

Recreo «La Bombilla»
Casa de comidas, desayunos y meriendas. Servicio esmerado. Sábado y domingo, a las once de la mañana, se repartirán participaciones de lotería del número 7.490. Buena suerte.

¿Quiéres taxi?

Avisé parada Plaza Mayor
Teléfono 288
Inmediatamente será usted servido

VEA USTED

el gran surtido de relojes de pared que tiene siempre

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio del señor Moliner)

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Cuna de Fuencarral

¡BURGALES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a nuestro paisano de Barbadiño Herreros.

Se envían muestras gratis.

PHILIPS RADIO
TALLER OFICIAL N.º 231

reparación de aparatos de todas las marcas
BURGOS Plaza del 1.º de la Victoria 14

Lista de los donativos entregados hasta la fecha en el Ateneo Popular, con destino a los niños que han quedado huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios:

Relación anterior, 152,55 pesetas.
Un estudiante, 0,95; don Luis Labín, 5; don Gregorio Bueda, 5; P. de P. 2; don Segundo Marquina, 1; un simpatizante, 2; X. X. 5; R. S. 25; X. X. X. 1; un amante de la idea, 5; el ateneista C. V., 1,30; don Adrián Burgos, 2; Martínez, 0,50; G. S., 1.
Total, 184,75.

Continúa abierta la suscripción todos los días laborables de 7 a 9 de la noche y de 11 a 1 de la mañana en los días festivos.—Por la Comisión, Arturo Pérez.

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada

Se admiten párvulos

BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3

Enrique Cano Pereda

CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.

Horas de consulta: de 11.º a 1 y de 4 a 7

Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499

BURGOS

Su comida

predilecta, bien servida y económica encontrará en el acreditado

Restaurant Fornos

Pablo Iglesias, 36

Teléfono 6-9-1-X

Alcaldía de Mecerreyes

El día 9 del actual a las 11 de su mañana, tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento el remate del local casa-faberna de esta villa bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Mecerreyes 3 de Septiembre de 1934.

El alcalde, Higinio Arlanzón.

¿Necesita usted taxi?

Avisé al teléfono 2-9-6

Parada en la calle de Vitoria

«La Unión y El Fénix Español»

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores

Seguros de daños causados por mota, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO

Oficina: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono, n.º 15.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Ambrosio, Urbano, Martín, Policarpo, Teodoro.

CULTOS

MERGED.—Mañana, víspera de la Inmaculada Concepción, es primer viernes de mes y la comunidad propia de los nueve primeros viernes de mes, se tendrán el mismo día 7, sin dejarla para el día siguiente.

La primera misa de comunión general, será a las seis y media. La segunda, a las ocho, en la misma misa de la novena de la Purísima.

La función de la tarde, será a las siete, juntamente también con la de la novena que se está haciendo.

NOVENA A LA INMACULADA

CATEDRAL.—Hermandad de Damas de la Inmaculada.

A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio de la novena, motetes, bendición y reserva del Santísimo.

SAN LESMES.—A las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados por el coro de juventudes femeninas de la parroquia.

La procesión que la Cofradía de la Virgen del Rosario celebra mensualmente el primer domingo, será en éste, a continuación de los cultos de la novena, que terminará con la salva popular.

SANTA AGUEDA.—A las seis, exposición Su Divina Majestad, rosario, ejercicio piadoso de la novena, gozos cantados por el coro parroquial de juven. fudes femeninas, reserva y salva final.

Se ruega a todas las Juventudes Católica de esta parroquia, e igualmente a las aspirantes, que asistan con la puntualidad posible a dichos actos.

ESCLAVAS.—A las cinco de la tarde, estación, rosario, y novena. Acto seguido, predicará el reverendo padre Anselmo Jáuregui, terminándose con la bendición solemne del Santísimo Sacramento.

CARMEN.—Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar mayor, con acompañamiento de órgano, y a continuación ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón, novena con letrillas cantadas por el pueblo, bendición con el Santísimo y gozos a la Inmaculada.

Los sermones de la novena, están a cargo del reverendo padre Marcelo del Niño Jesús O. C. D.

MERGED.—A las ocho de la mañana, misa con cánticos y salva cantada. A las siete de la tarde, exposición, estación, rosario, ejercicio de la novena, sermón a cargo de don Serafín Leturia, bendición, reserva y salva popular.

CONCEPCIONISTAS DE SAN JULI.—A las cinco, rosario, novena y letrillas en honor de la Santísima Virgen.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Dirección General de Agricultura. — Orden disponiendo que por el personal técnico de Secciones Agronómicas, se proceda a la comprobación de los terrenos denunciados y acotados por las Juntas locales de Informaciones Agrícolas.

Gobierno civil.—Declarando oficialmente la existencia de virreina ovina en el término municipal de Villaverde Mogina.

Registro civil

DEFUNCIONES
Marina Alonso Serrano, de Ura, 26 años, Siete Infantes de Lara, 22.
María Pavón Espiza, de Burgos, cuatro años, Santa Clara, 18.

NACIMIENTOS
Carlos Barrios Fernández, Clemente López Soto.

Estado del tiempo

En Burgos

Observaciones meteorológicas del día:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 683,5
A las seis de la tarde, 688,5

TERMOMETRO
Máxima sombra, 12,1.
Mínima sombra, 6,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, S.
A las seis de la tarde, S.

Espectáculos

PRINCIPAL
A las siete, «El triunfo de Chan y «Divorcio en la familia».

PARISIANA
A las siete y cuarto colosal tragedia ma.

COLISEO CASTILLO
A las siete y cuarto, «Damas de la prensa».

TEATRO-CINE AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media, «Escándalos romanos».

ANUNCIO

Aconillado por este Ayuntamiento el arriendo en pública subasta del arriendo sobre bebedizos, carnes, derechos de ventas en ambulancia, cuya subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día 10, 23 y 30 del actual mes de Diciembre, bajo las condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Riocabado de la Sierra, 3 de Diciembre de 1934.—El alcalde, Martín Hoyuelos.

Laboratorio

Radio-eléctrico
Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios. Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, softate callosos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva
Plaza Mayor, 48

Cafés «EL PATO»

De aroma inconfundible

SON LOS MEJORES

Representante para Burgos: Ricardo Sancho, San Pablo, 7, 2.º

VINOS DE CALIDAD

Los encontrará en

ALMACENES J. Sancho

36 San Cosme, 36

Próxima apertura

Se da Lotería de Navidad

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

Es supuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles, comedor y estufa de carbón. Arco del Pilar, 2, tercero.

ALMONEDA de varios muebles, bañera, estufa y pila. Razón, Huerto del Rey, 26, entresuelo derecha.

SE VENDEN hermoso gabinete, cama de matrimonio, muy moderno, barató. Progreso, número 1, izquierda.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA o se vende la ventaa de Mambriellas de Lara. Para tratar, con su dueño, en dicho pueblo, Felicidad Orcajo.

HUERTA se arrienda o vende, de 25.000 metros cuadrados de superficie con buena casa, cuartos y pajares. Informar en Hijos de Moliner.

SE ARRIENDAN pastos para cuatro mil reses lanares, en el monte Carrascal de Torreandino. Informes, en el Ayuntamiento.

ARRIENDO o vendo salón de baile con o sin gramofa. Walerico Liras, Villadiago.

AUTOMOVILES

FAROS MARCHAL, gran potencia, se venden, baratísimos, Palacios, Agencia Ford.

AUSTIN, Citroën, Peugeot Bucick, precedentes cambio, Agencia Citroën, Sanz Pastor, 7.

COMPRAMOS dos bloques nuevos o seminuevos de auto, de veinte caballos, seis cilindros marca «Delage» tipo G. O. Ofertas, Valladolid, Funerarias Berzosa.

COLOCACIONES

TENEDOR de libros, ofrécese de siete noche en adelante. Informes, Engél Castro, Vitoria, 17, primero.

SASTRAS: Necesito buenas oficiales para prendas de uniforme, inútil presentarse sin estar bien impuestas. Camarero, Duque de la Victoria, número 19.

SE NECESITAN medio oficial y aprendiz de modista. San Juan, 72, primero derecha.

NODRIZAS

AMA de cría, primeriza, leche de quinta días, se ofrece para casa de los padres. Razón, Sombrerería, 21, cuarto.

PERDIDAS

PERRA caza mosqueada, entregaré quien acredite ser su dueño, previo pago este anuncio, Cañera, 37, J. Rodríguez.

VENTAS

SE VENDEN colmenas. Para tratar, con Isidro Moral, en Tornadijo.

CUOTAS: Se vende traje y correa, Informes, Barrada de la Prensa (Vadillos), 13.

LESA: Se vende en carros, en el monte de Gamonal, propiedad del señor Moliner.

VENDESE molino harinero en Fuenteón, agua abundante todo el año, río Haza, edificio grande, terreno regado susceptible toda industria. Razón, Probo Pérez, abogado, Arandia de Duero.

DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y alisado inmediato. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tubería. Informes, en esta Administración.

FARMACIA: Por asuntos de familia, se vende la acreditada del Valle de Tobalina (Burgos), con producción libre de once mil pesetas demostrables. Informar su propietario.

LINOLEUM, hules para mesa, limpiabarro y carpetas de coco, utensilios de limpieza, precios increíbles. Quesada, Paloma, 21 y 23, esterería.

CONTRATISTAS de carretera: Se venden madera de cimbras y herramientas. Razón, Fernán González, 8, primero.

SE VENDEN dos piedras francesas y otra española. Para vértas y tratar, en Villafra, molino.

CARBON de encina a 2,25 pesetas la arroba y a 0,45 pesetas los dos kilos. Calle Santa Catalina, número 1.

VENDO equipo completo de cuota. En Villatoro, Félix López, panadería.

SE VENDEN sesenta cabezas de ganado cabrio y lanar y una pareja de machos para la labranza. Razón, Brigida Camarero, en Gastrocencia.

VENDENSE baldosas de mosaico para embaldosar glorias y cocinas a cinco pesetas metro cuadrado. Alfarcos, número 27.

MOTOR eléctrico, tres HP., marca «A. S. T. A.», estado como nuevo vendido. Tratar, con Emeterio Gómez, en Melgar de Fermentanal.

SE VENDEN pinas y rayos. Razón, Ricardo López, en Fontioso.

VARIOS

SASTRE: Vuestro abrigos 10 pesetas, pelizas, 9 pesetas, idem militar, 15 pesetas Hospital de los Ciegos, número 13.

LOS excursionistas no deben olvidar que la Casa Garilleli, tiene los mejores botulidos y jamones

PARA calzado zapatillas y alpargatas no hay otro como Ricardo Mala. «El Riojano», Paloma, 54 (frente a la Catedral).

GANO GORDO no hay más que uno. Pocos dinero se véste en «El Cano Gordo» Sastrea Casa Garrido.

PARA comer excelente y económico, nada como Casa Manolo (antiguo bar Regio). Santocildes, 10.

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de Casa Muncada.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Coliseo Castilla AVENIDA O Teatro-Cine

Mañana, a las 7'15, ESTRENO de la gran superproducción
Damas de la prensa

Interpretada por Frances Dee y Ralph Bellamy
Algo fantástico que emociona y electriza
Precios.—Butaca, de la fila 1.ª a la 9.ª, 0'53 pesetas. Las demás de patio, 0'43
Butaca de preferencia, 0'60
Pronto: **AL ESTE SIN RUMBO.** Gran película hablada en español
El domingo: **EL DILUVIO.** Una fantástica espectacular que causará asombro

Lo mejor en sombreros
CASA SAIZ
Sombrerería, 4

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42



Jerseys punto, para niño, diversidad de dibujos y colores
A 4 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas



Guardapolvos de caballero a 8-10, 12 y 15 pesetas
Peñizas paño, cuello rizo a 18, 20, 25, 30, 40, 50 y 75 pesetas
Gabardinas a 40, 50, 60 y 70 pesetas
Impermeables de 25 a 30



TRAJES para mocetes todos los gustos, edad de 10 a 16 años a 30, 40, 50 60 y 70 pesetas.
TRAJES, pantalón novel, desde 35 a 75 pesetas.

La casa que más barato vende y más surtido presenta

OCASION

Habiéndome hecho cargo de una importante partida de zapatillas de INVIERNO, dejadas de cuenta por retraso, realizaré éstas a los siguientes precios:

- Zapatilla en caja, paños escoceses y novedad, mullido guateado, piso de goma roja números 33 al 43, 1'65 el par
- Zapatilla rapón, piso de cáñamo del 23 al 34, a pesetas 1 el par
- Zapatillas goma, paño fantasía del 33 al 39, 1'15 par
- Zapatilla suela, paños surtidos del 33 al 39, a 1'85 el par
- Zapatilla piel, piso de goma del 33 al 39, a 2'25 el par

CALZADOS "PEREZ"
San Pablo, 12 (frente a Correos)

Mañana viernes, a las 7'15 y a las 10'30
Lo por todos esperado
El espectáculo máximo de la pantalla
Escándalos romanos
Magnífica super-revista musical, espectacular y divertida
Nueva portentosa creación de
EDIE CANTOR
Artístico - Grandioso - Espléndido
Alegre = Deslumbrador
Queda abierto el despacho de localidades en las taquillas del teatro

Seguidamente: La superproducción nacional de primer orden
El negro que tenía el alma blanca
Hablada y cantada en español por MARINO BARRETO, ANTONITA COLOMER y ANGELILLO, el famoso cantador de flamenco.

Próximamente: CANCIÓN DE CUNA: Hablada en español.

Una mujer de 60 años escribe -
«Esta Receta me hace parecer 20 años más joven»



«En dos meses desaparecieron todas las arrugas»

«A mi edad, era natural que tuviese arrugas en la cara, y esta idea me con solaba con frecuencia. Un día, no obstante, lei que se habían practicado notables experiencias, en mujeres de 72 años, con un nuevo alimento de la Piel y que esas experiencias obtuvieron resultados asombrosos. Se afirmaba que las arrugas habían desaparecido por completo en 6 semanas. Me decidí a practicar la prueba en mi misma y encontré que este nuevo descubrimiento estaba contenido en la Crema Tokalon. Alimento de la piel. Después de dos semanas, pude notar una mejoría, y nadie podrá imaginar mi alegría cuando, después de dos meses de tratamiento, todas mis arrugas habían desaparecido. Mis amigos me decían: «¿Qué joven parece usted!» Ahora tengo la piel clara y deliciosamente aterciopelada: por lo tanto, aconsejo a todas las mujeres de mi edad que prueben la Crema Tokalon, Alimento de la Piel. Es un maravilloso tónico moral el verse rejuvenecer la cara de día en día».

La autora de los párrafos anteriores prefiere que no se publique su nombre, pero puede verse la carta original. Garantizamos con 50.000 pesetas que la Crema Tokalon la famosa crema parisiense contiene los elementos sumamente nutritivos que los grandes especialistas declaran indispensables a la piel para conservarla clara, fresca, firme y exenta de arrugas. Use Vd. la Crema Tokalon, Alimento de la Piel Color Rosa, por la noche, al acostarse, y la Blanca por la mañana. Quedará Vd. sorprendida de la mejoría obtenida, incluso en una noche. Se garantiza el resultado; si no, se devolverá el dinero. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande y ptas. 1,90, tamaño pequeño (timbre incluido).



TOME V. **VINO PINEDO**
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO
Venta en Farmacias

TELEFONO 125
Mañana, a las 7
Única función
TEATRO PRINCIPAL
¡Colosal programa DOBLE!
1.º La emocionante película
El triunfo de Chan
Por WERNER OLAND
2.º ESTRENO de la famosa marca «Metro Goldwyn Mayer»
Divorcio en la familia
Por Jackie Cooper Lewis Stone-Conrad Nagel
DOMINGO: ¡Sensacional ESTRENO!
Adiós a las armas
HABLADA EN ESPAÑOL
SALON PARISIANA - TELEFONO 69 - A las 7 15
¡Sensacional programa! - ¡¡PRECIOS ECONOMICOS!!

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña



En esta casa se vende el sommier «Nomenclator»
Cuando necesito camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer una compra en otra parte, no dejo de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.
Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero.
Siempre grandes existencias.
Los últimos modelos.
Géneros de gran fama y de absoluta confianza.

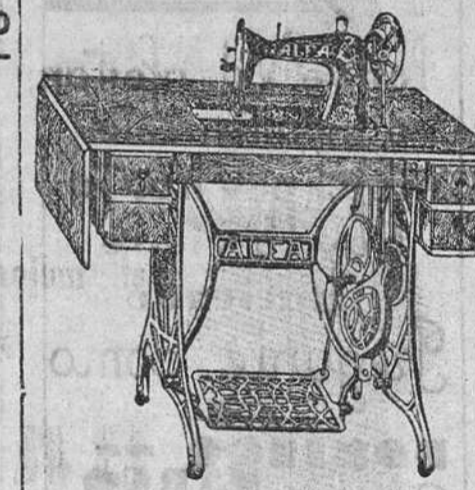
Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos

¡¡CASTELLANOS!!
Favoreciendo vuestra Industria regional (siempre que compita en precio y resultado), defendéis vuestros intereses al dejar más pronto en la peseta; y esto pasa si compráis el «ENGORDE CASTELLANO LIRAS» para desarrollo y engorde del ganado vacuno, mular, caballar y lanar, siendo especial para cerdos y aves.
Pelo lustroso, más apetito, con 5 céntimos de gasto en tres plazos.
De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

LA CURA LAF
es lo mejor del mundo para artríticos, reumáticos, obesos, estreñidos
Pedidos a
CLINICA LAF
Santiago, 43 - VALLADOLID

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935
LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID
AGENDA DE BUFETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO - CARNET
BLOC CALENDARIO DE MESA
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
V.º V.º CHAS BAILLY-BAILLIERE, 10001 DE BURGOS, 20 MADRID
¡¡SOLICITE PROSPECTOS!!



Pida catálogo a su representante
BERNARDO VALLADOLID
Hospital del Rey, 10. - BURGOS
exclusivo para los partidos de Belorado, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas, Sedano y Villadiego, con agentes en pueblos importantes.

Compañía del Pacífico
Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER
Motonave «Reina del Pacífico» el 19 de Enero
Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de SANTANDER
Vapor «Orbita» el 9 de Diciembre
Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER
Hijos de Basterrechea
Paseo de Pereda, 9
Papel blanco e Impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

CALLOS
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Puerto. Plaza de San Ildefonso, 6 MADRID

Hipotecas
Préstamos
Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas; largos plazos de amortización.
Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.
CENTRO FINANCIERO
Cortes 561, pral., dcha., teléf. 35733
Barcelona

